

# Heráldica pública en las sociedades democráticas

(Public Heraldry in democratic societies)

ESPARZA LEIBAR, Andoni  
Eusko Ikaskuntza. Pza. del Castillo, 43 bis, 3º D.  
31001 Pamplona-Iruñea  
aeleibar@gmail.com

---

En la edad media las administraciones públicas de Europa comenzaron a identificarse mediante el uso de blasones. Tras lograr su independencia, la mayor parte de los estados del mundo se han dotado también de símbolos de inspiración heráldica. En su diseño, además de motivos nacionales, han intervenido asimismo las distintas tendencias ideológicas propias de cada época.

Palabras Clave: Heráldica. Democracia. Revolución. URSS. Rey.

Erdi Aroan Europako administrazio publikoak blasoak erabiliz hasi ziren identifikatzen. Munduko estatu gehienak independentzia lortu ondoren heraldikan inspiraturiko sinboloez hornitu dira. Motibo nazionalak gainera, garai bakoitzeko joera ideologikoen ere zerikusia izan dute horien diseinuan.

Giltza-Hitzak: Heraldika. Demokrazia. Iraultza. SESB. Erregea.

Au moyen âge les administrations publiques d'Europe commencèrent à s'identifier au moyen de blasons. Après avoir obtenu leur indépendance, la plus grande partie des états du monde se sont dotés également de symboles d'inspiration héraldique. Dans leur dessin, en plus de motifs nationaux, sont intervenues également les différentes tendances idéologiques propres à chaque époque.

Mots Clés: Héraldique. Démocratie. Révolution. URSS. Roi.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace siglos la simbología heráldica ha sido empleada no solo por los estados, sino también por otras administraciones públicas, como los municipios o las provincias.

Debido a ello, los blasones dan una imagen de permanencia, en un mundo que cambia de forma cada vez más acelerada.

Para comprender la función de la heráldica, es preciso tener en cuenta previamente dos aspectos. Por una parte la relación entre los símbolos y la realidad. Por otra, el comportamiento de los grupos humanos, especialmente cuando están relacionados con esa construcción cultural a la que damos el nombre de patriotismo.

Tras ello, se examinará la evolución de la heráldica pública, citando algunos ejemplos, referidos casi todos ellos a la estatal.

No he incluido ilustraciones. Quien esté interesado podrá localizar fácilmente cualquiera de las citadas en internet.

## 2. EL PODER DE LOS SÍMBOLOS

El símbolo intenta representar, con una sola imagen, a una realidad más compleja.

Por ello, para que algo sea percibido como tal, es preciso que quien lo contempla tenga también unos conocimientos adicionales, relativos a esa realidad que subyace.

Los símbolos nos permiten catalogar rápidamente. De esta forma, proporcionan una sensación de conocimiento y -debido a su permanencia- también de seguridad.

Pero, por esto mismo, con frecuencia falsean la realidad.

Escojamos un ejemplo. La República Popular China, tiene hoy uno de los capitalismo más pujantes del planeta y propugna también un marcado nacionalismo. ¿Que relación guarda con los bolcheviques de 1917? Casi ninguna. Entonces, ¿por qué dos regímenes tan diferentes pueden ser percibidos como una sola realidad?. Fundamentalmente por motivos simbólicos. Porque ambos están etiquetados con el nombre de Partido Comunista y comparten determinados elementos estéticos, como la bandera roja o la hoz y el martillo.

Pero si se examina la compleja realidad existente bajo otras rótulos utilizados para identificar a poblaciones muy extensas, cuya existencia se prolongan a lo largo de periodos de tiempo largos (como puede ser el caso de *cristiano*, *judío*, *derechista* o *inglés*, por citar algunos ejemplos dispares, a los que usualmente se les ha atribuido unas determinadas características definitorias), podremos llegar a una conclusión similar.

En todas estas categorías es posible encontrar a personas con formas de ser y valores antagónicos, que prácticamente no compartan nada entre sí. También a entidades o periodos históricos muy dispares. Si frecuentemente se clasifican como pertenecientes a una misma categoría es, en su mayor parte, porque comparten algunos aspectos formales.

No obstante es preciso admitir que, si coinciden catalogándose voluntariamente de un mismo modo (y debido al gregarismo), tenderán también a tener comportamientos más cercanos entre sí.

Por lo tanto, la importancia de los símbolos, puede ser enorme.

### 3. SOBRE EL GREGARISMO

La Etología es una rama de la ciencia que estudia la conducta animal. Una de los aspectos que ha investigado es el gregarismo: la organización en grupos y la influencia de estos sobre el individuo (1).

Pese a su racionalidad, la conducta del ser humano está condicionada también por esas bases biológicas. Por ello, busca las relaciones constantes y duraderas con otros individuos. Los nacionalismos, las divisiones políticas y religiosas son, en gran medida, respuestas a esta tendencia. De esta forma, se considera como grupo a todo conjunto de individuos que (con independencia de su dimensión) tiene conciencia de formar una colectividad, distinta de las demás.

Una de las formas más fáciles para cohesionar a un grupo y distinguirlo de los restantes es precisamente la de dotarle de símbolos propios.

Por otra parte y al igual que sucede con los individuos, se busca una “buena imagen” para él. Asignarle rasgos que socialmente se consideran positivos, como el poder, la seguridad, etc. Consecuentemente, intentarán que todo ello quede reflejado en la simbología de la que lo doten.

Las pautas de funcionamiento de los grupos –debido precisamente a que dependen en gran parte de las bases biológicas de la conducta- son en buena medida invariables. Pero lo que sí resulta posible es encauzar su actuación mediante mecanismos culturales, haciéndola compatible con la democracia y la libertad.

Antes de la II Guerra Mundial el fascismo triunfó en Alemania y también en otros países de Europa. Hubo asimismo algunos en los que, sin alcanzar el poder, obtuvo sin embargo el apoyo de una franja relativamente amplia de la población.

En cambio en el Reino Unido fue bastante débil.

Para explicar el contraste entre estos dos países habría que recurrir, claro está, a múltiples factores de todo tipo. Pero se ha indicado que uno de los elementos a tener en cuenta sería precisamente el simbólico, esa imagen colectiva.

En momentos de crisis (como la económica que sufrió brutalmente Alemania durante la república de Weimar) la gente es muy receptiva a una estética poderosa, que ensalce la permanencia y unidad del grupo, su grandeza, la disposición a crecer y expandirse (2). La del nazismo respondía perfectamente a esa necesidad (es de destacar que la Unión Soviética utilizaba en esa misma época unas formas bastante similares).

Por lo que respecta al Reino Unido, se ha puesto de manifiesto que, en parte, esa necesidad sería satisfecha por el boato de la monarquía inglesa. Con sus instituciones, que gozaban de gran aceptación, producía asimismo una estética muy poderosa. Pero bajo ese ropaje –y este es el factor que interesa- había unas instituciones democráticas, sólidamente arraigadas.

A la vista de todo ello, se puede concluir repitiendo que el aspecto simbólico resulta sumamente importante.

Para que una democracia funcione bien es conveniente que el nivel de gregarismo sea lo más bajo posible, a fin de permitir la libertad individual. Pero hay que dar

también respuesta a esa necesidad. Por ello resulta precisa la existencia de un sistema simbólico que configure ese mínimo nivel de pertenencia al grupo. La heráldica es, precisamente, uno de los elementos más característicos de dicho sistema.

#### 4. LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PATRIOTISMOS

El sentimiento gregario de los seres humanos, unido al hecho de que por razones históricas muchos grupos cuenten con características culturales muy específicas, explican el que los nacionalismos haya encontrado buenas condiciones para implantarse en países de todas partes del mundo.

Pero también su concepto está cambiando aceleradamente.

A diferencia de lo que ocurrió durante siglos y especialmente estas últimas décadas, el conocimiento de otras culturas y la mutua influencia entre ellas es cada vez mayor. Se trata de una consecuencia del proceso de globalización y los elementos que lo impulsan: importancia de la televisión, fenómenos migratorios, difusión del inglés como idioma internacional, internet, etc.

Ello produce múltiples efectos de todo tipo. Entre los positivos está el que se perciba en la práctica, cada vez con más fuerza, la unidad del género humano. Incluso en situaciones de guerra en las que participan fuerzas internacionales -es el caso de Irak o Afganistán- ante la opinión pública no se plantean como una intervención contra dichas naciones (al modo que se hacía hasta hace muy pocos años), sino contra unos regímenes tiránicos que oprimen a su propia población y ponen en riesgo la paz internacional.

La lucha contra el cambio climático está incrementando también, poderosamente, esa tendencia.

Pero la globalización acarrea asimismo el riesgo de poner en peligro la subsistencia de las culturas tradicionales, o dicho de forma más precisa: de aquellos de sus elementos que merecen ser conservados.

Ante ello se producen posturas defensivas que, con mucha frecuencia cuentan con un fuerte componente gregario y en ocasiones bloquean esa necesaria evolución.

Porque, en efecto, resulta deseable que cada sociedad mantenga en un ámbito los elementos positivos de su cultura (que forman también parte del patrimonio de toda la humanidad) pero, al mismo tiempo, sea capaz de integrarse en la cultura universal.

En mayor o menor medida, estas posiciones defensivas se dan en todo el mundo. Algunos países de mayoría islámica constituyen, tal vez, el exponente más llamativo de ello. Pero cabe recordar también, a título de ejemplo, que durante la campaña para las elecciones presidenciales francesas del año 2007, los medios de comunicación pusieron de manifiesto el inusual protagonismo otorgado por las principales fuerzas políticas a la bandera tricolor, en comparación con otros procesos electorales del pasado.

Dada su base biológica, el gregarismo es algo inherente a la condición humana. Se trata de un factor que, en mayor o menor medida, siempre está presente. Por ello

conviene que sus manifestaciones sean compatibles con los valores democráticos, procurando que tengan una baja intensidad, de forma que no ahoguen la libertad individual ni fomenten la agresión contra otros grupos.

Es este un planteamiento que encaja bien en las sociedades democráticas. La mayoría de la gente quiere que permanezcan algunos elementos simbólicos, definitorios del grupo (una prueba de ello es que en ciertos estados –y tras muchas adaptaciones- perdure algo de origen tan anacrónico como la monarquía) y por otra un espacio para la individualidad, para la libertad, que frecuentemente provoca la supresión de las pautas vigentes en tiempos pasados.

Porque suele ser malo el que esa mínima sensación de pertenencia al grupo no exista. Ello ayuda a que la gente sienta su condición de ciudadano, su deber de contribuir también al mantenimiento y mejora de la sociedad. Por el contrario, en sociedades desestructuradas, muchos jóvenes suelen buscar ese entorno de relaciones personales, ingresando en pandillas u otras formaciones violentas.

Planteado de esta forma, el patriotismo democrático se configura como la adhesión libre a los aspectos positivos de una tradición cultural, que se intentan mantener para el futuro.

Esto debe ser compatible con la pertenencia a otros grupos y con los sentimientos identitarios de parecido tipo que puedan tener otras personas. Por ello, resulta del mayor interés el lograr que todos los patriotismos (correspondan o no a naciones que cuentan con un estado propio) puedan ser compatibles entre sí. En consecuencia es importante que, en la medida de lo posible, puedan desarrollarse en ámbitos donde no compitan.

Se ha indicado que el grupo (especialmente en épocas en que aumenta su cohesión) necesita tener una buena imagen de sí mismo. Pero previamente, para perdurar, para no disolverse, conviene que cuente con ciertos elementos formales que lo diferencien del resto.

Los símbolos pueden contribuir a todo ello.

## **5. EVOLUCIÓN DE LA HERÁLDICA PÚBLICA**

Llegamos ya a la heráldica, que en Europa, su lugar de nacimiento, suele constituir la parte más antigua (y frecuentemente más elaborada) de los elementos simbólicos del Estado.

Tal y como hemos indicado, teniendo en cuenta que los símbolos forman un elemento definitorio del grupo, lo ideal es que sean generalmente aceptados por sus integrantes.

Por ello resulta importante que los blasones carezcan de hipotecas históricas, que no estén lastrados por contenidos antidemocráticos. Porque esta contaminación -si se da- influye negativamente en esa sociedad que los utiliza.

Pero hay que tener en cuenta también que en este campo, históricamente ha habido bastante elasticidad. Con frecuencia y a largo plazo, el significado se modifica. Así por ejemplo, armas que eran de familias reales en el periodo del absolutismo,

con el devenir del tiempo (y la frecuente transformación de las monarquías en constitucionales), pasaron a ser consideradas como símbolos del respectivo país y, por ello, han continuado siendo utilizadas por los nuevos estados.

Es muy distinto el caso de los totalitarismos del siglo pasado. Como resulta fácilmente comprensible, ha habido un esfuerzo generalizado por eliminar la simbología de los regímenes fascistas y comunistas.

Por otra parte y para contribuir a la buena imagen del grupo, conviene también que, desde un mero punto de vista estético, estén bien diseñados.

Al respecto hay que tener en cuenta que, a diferencia de las banderas, los escudos suelen ser más complejos. Encierran, por lo general, un significado mayor. Ordinariamente son también más antiguos.

Por todo ello, se plantea con frecuencia la cuestión de hasta que punto cabe hacer compatibles unos símbolos predemocráticos con la mentalidad actual.

Examinando los blasones de las entidades públicas (especialmente de los estados) pueden distinguirse diversas tipologías, en función de las influencias ideológicas y también estéticas que determinaron su diseño.

Repasaremos algunos de ellos, intentando agruparlos en categorías.

No es una tarea fácil, pero conviene hacerlo, ya que permite conocer algo sobre las pautas para adoptar símbolos, así como su evolución.

### 5.1. El origen medieval

Como es sabido, la heráldica surgió en Europa occidental durante la edad media y desde allí ha ido extendiéndose paulatinamente al resto del mundo.

Por otra parte y con frecuencia, fue cambiando también su significado. Hay así varias repúblicas que utilizan los símbolos de los anteriores periodos monárquicos.

Es el caso de Polonia. Su águila blanca coronada fue empleada por los reyes desde el medioevo. Tras los repartos del país y la pérdida de su independencia, las sociedades patrióticas la siguieron utilizando, ahora ya con un exclusivo carácter nacional. Al proclamarse la república el año 1918, la conservó como símbolo. Tras la toma del poder por los comunistas en 1945, únicamente le fue suprimida la corona. En 1989, con la democracia, restauraron también este elemento (3).

En el escudo de Alemania figura asimismo un águila. Pero, a fin de que su diseño no recordara a las utilizadas durante el doloroso periodo del nazismo, a veces se ha tratado de representarla de modo que no transmitiera agresividad. Aunque en ocasiones esta tendencia resulta algo excesiva. Basta recordar que a la utilizada por el Parlamento federal o *Bundestag* la suelen calificar con ironía como “la gallina gorda”.

También en Portugal la república conservó el escudo tradicional, así como la esfera armilar, a modo de ornamento externo.

Con más motivo, en las actuales monarquías europeas se han mantenido los blasones del pasado. Esto ha sido debido principalmente, a que supieron evolucionar,

democratizándose de modo paulatino. Es el caso del Bélgica, los Países Bajos o el Reino Unido.

Hay tres naciones que presentan una variante peculiar. Se trata de Dinamarca, España y Suecia. A diferencia de lo que sucede en las restantes monarquías europeas, en ellos figuraba históricamente sobre las armas del estado un escusón con las de la familia reinante (Oldenburgo, Borbón y Bernadotte respectivamente). Por ello y a fin de evitar esa imagen de subordinación, en estas últimas décadas los países escandinavos han distinguido claramente las armas del Estado (que son las habitualmente utilizadas por el gobierno y la administración y donde no aparece ya símbolo dinástico alguno) y las de la Casa Real.

Finalmente, los principados de Mónaco o Liechtenstein emplean a modo de armas nacionales el blasón de la familia soberana. Pero más que estados propiamente dichos, son un recuerdo anacrónico del feudalismo.

## 5.2. Revolución francesa de 1789. La inspiración liberal

Con frecuencia, las revoluciones producen un intento de corte absoluto en la simbología utilizada históricamente por un país.

Francia es un ejemplo de ello. La revolución de 1789 supuso una ruptura en el sistema simbólico del Estado (4). Las flores de lis fueran desplazadas por el gorro frigio. A su vez el águila napoleónica se impuso sobre la simbología republicana que, siguiendo los distintos avatares de la política del país a lo largo del siglo XIX, logró finalmente imponerse, empleando el fascis, con las ramas de roble y laurel hasta la actualidad.

No obstante, hay que señalar que en diversos ámbitos (como el de los escudos municipales y departamentales) hay durante estas últimas décadas una marcada tendencia a recuperar los símbolos tradicionales de origen medieval. Pero –de forma paralela a lo que sucede en otros países- ahora la mayoría de la gente considera a las flores de lis como algo vinculado a la antigua Francia, no específicamente a la monarquía.

La influencia de la revolución francesa en el campo simbólico fue importante. Por una parte porque algunas de sus figuras se difundieron a otros países. Así el gorro frigio figura hoy en los escudos de Argentina, Colombia o Cuba. También impulsaron el uso del fascis o de la corona mural (que se ha popularizado en la heráldica municipal de Italia, Portugal y otras naciones europeas).

Pero hay otra influencia, de carácter más indirecto aunque tal vez de mayor alcance. Así como durante el Antiguo Régimen el diseño de símbolos heráldicos había estado en manos de los reyes de armas y otros expertos en la materia, ahora los representantes del pueblo adquieren un papel determinante en este ámbito. Con gran frecuencia son ellos mismos quienes supervisan la elaboración del símbolo, sin recurrir al asesoramiento de los heraldistas. Por ello, desde principios del siglo XIX se difunde unos blasones estatales que, si bien intentan reflejar las características y las ansias del país, son más deficientes desde un punto de vista técnico.

Los escudos de la mayoría de los países hispanoamericanos, por ejemplo, responden a estas pautas.

Esa tendencia al progresivo alejamiento de las reglas heráldicas ha continuado hasta nuestros días. Generalmente los dirigentes políticos -al igual que el ciudadano de a pié- han visto las representaciones de diversos blasones, pero no tienen conocimientos sobre la materia. Así, con frecuencia, tan solo cumplen en parte las pautas de la disciplina. Como consecuencia de ello, a veces resulta problemática la cuestión de si determinado emblema estatal puede ser considerado o no como un blasón.

### **5.3. Inspiración socialista. Revolución rusa de 1917**

También el socialismo dejará su impronta en la heráldica estatal. Pero más que su versión democrática, influyó el modelo fijado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que fue seguido posteriormente por estados de todo el mundo.

El elemento básico es el color rojo, utilizado para simbolizar esa ideología ya desde la primera mitad del siglo XIX (5). A él se le suman otros difundidos por la revolución de octubre de 1917, como la hoz y el martillo, coronas de cereal y otros productos agrícolas, el globo terráqueo, ruedas dentadas etc.

Es el caso de Austria se llegó a una curiosa solución de compromiso entre símbolos tradicionales del país y otros de tipo revolucionario. El escudo propiamente dicho es el del antiguo ducado de Austria. Pero tiene como soporte a un águila que, si bien recuerda en su diseño a la del imperio (aunque no es bicéfala), con sus garras en vez que asir el cetro y el globo rematado por la cruz...agarran una hoz y un martillo. Además cuelgan de ellas unas cadenas rotas. Muestra asimismo una corona mural, en vez de la antigua imperial.

El adoptado por Italia el año 1948, representa una estrella blanca de cinco puntas sobre una rueda dentada, símbolo del trabajo. Lo rodean dos ramas de roble y olivo, que representan respectivamente la fortaleza y la paz. Se trata, no obstante, de un modelo muy alejado de las pautas heráldicas.

El caso de China es algo diferente. Su emblema muestra en campo rojo la puerta de Tian`anmen (esto es, una imagen ligada al pasado del país) y cinco estrellas de cinco puntas. Los adornos exteriores responden plenamente a la estética soviética: la rueda dentada y la corona de trigo y arroz, representativas respectivamente del proletariado y los campesinos. Como el campo del escudo se refiere a un motivo puramente nacional, parece que tendría más probabilidades de perdurar ante un eventual cambio político.

El símbolo de Corea del Norte, que no respeta las reglas heráldicas incluye, entre otros elementos, una central hidroeléctrica. En Asia, también los de Vietnam o Laos pertenecen a este tipo.

En África, Angola o Mozambique, por ejemplo, conservan aún escudos pertenecientes a esta modalidad.

Pero la caída del bloque soviético ha provocado grandes repercusiones en la heráldica estatal, que hasta ahora se han hecho notar especialmente en Europa.

En la propia Rusia fue planteada una difícil situación. Se trata de un país con dos tradiciones simbólicas muy potentes, contradictorias y procedentes ambas de regímenes no democráticos: la correspondiente al zarismo y la comunista, de los



tiempos de la URSS. Durante cierto tiempo hubo dudas al respecto, aunque la partida finalmente fue ganada por la simbología tradicional de la época zarista, que había sido utilizada durante siglos. Así, se impuso el águila bicéfala. De hecho la utilizan con las tres coronas imperiales, aunque el actual estado ruso no sea una monarquía. Debido a que se trata de un régimen laico, tampoco la descripción oficial del escudo indica que el jinete alanceando al dragón sea San Jorge.

Pese a ello hay algunos ámbitos en que la estrella roja de cinco puntas e incluso la hoz y el martillo siguen utilizándose de forma oficial: es el caso de algunas unidades de las fuerzas armadas, condecoraciones o la compañía aérea Aeroflot.

Por lo que respecta a otros ámbitos simbólicos, restauraron también la bandera anterior a la revolución, en tanto que el himno es el de la Unión Soviética del año 1944, aunque su letra haya sido revisada.

Respecto a los antiguos estados del bloque soviético, algunos mantienen en parte esa simbología, aunque la mayoría hayan optado por recuperar la heráldica anterior o adoptar otra nueva.

Entre los primeros ha habido por lo general dos motivaciones diferentes para conservar elementos de esos escudos. En algunos casos porque el poder sigue ejercido por dirigentes que proceden de la época comunista. En otros, por la inexistencia de una heráldica anterior, lo que les mueve a mantener la existente, aunque realizando en ella las modificaciones que consideran precisas. Veamos algunos casos.

En Bielorrusia hubo un debate sobre la conveniencia de emplear un antiguo escudo histórico, que había sido usado por el antiguo Gran Ducado de Lituania o bien el de la época soviética. Finalmente se introdujeron modificaciones en este último, siendo suprimidos la hoz y el martillo.

Macedonia mantiene el aprobado el año 1946, que muestra la montaña de Shar.

También Eslovenia conserva el motivo del anterior escudo (se trata del monte más alto del país y de ondas de agua en alusión al mar Adriático), pero con una estética totalmente alejada del modelo antiguo.

Tayikistan modificó su anterior escudo, para despojado de la simbología específicamente comunista.

Resulta curioso el caso de Transdniestre, que proclamó su independencia (tutelada por las fuerzas armadas rusas) aunque no esté reconocida internacionalmente. Se trata de una excepción, ya que mantiene la hoz y el martillo y la estrella roja de cinco puntas. Por otra parte y siguiendo la tradición soviética, cuenta con una corona de productos vegetales entre los que destaca con orgullo unos racimos de uva (tanto negra como blanca), que seguramente provocarán envidia en las heladoras Moscú o San Petersburgo, donde esa planta no pudo desarrollarse por razones climáticas.

Pero la mayoría de estados han prescindido totalmente de la simbología de origen comunista. En los Balcanes, Bulgaria, Rumania y Serbia optaron por los escudos de sus monarquías, adoptados durante la segunda mitad del siglo XIX. Lo mismo sucede con Moldavia o Montenegro. Estonia, Letonia y Lituania han recuperado los blasones utilizados cuando fueron repúblicas independientes. También Armenia, Cro-

acia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Turkmenistán o Ucrania se ha apartado de la simbología de inspiración soviética.

Es probable que varios estados de Asia y África que mantienen aun símbolos basados en gran medida en las pautas establecidas por la URSS, modifiquen en el futuro sus escudos. Resulta comprensible que haya cierta presión para la adopción de modelos nacionales, unidos tal vez a algún elemento representativo de la modernidad.

#### **5.4. El proceso descolonizador**

El proceso descolonizador, acelerado tras el fin de la segunda guerra mundial, quedó reflejado en la heráldica de los nuevos estados surgidos de él.

Como era lógico, la mayoría de esas nuevas naciones prescindieron de la heráldica establecida por la metrópoli. Es lo que ocurrió (con diversos matices) en las colonias dependientes de Holanda, Francia, Portugal o España.

En cambio, en algunas de las antiguas colonias inglesas, se ha conservado la heráldica de esa época. Para entenderlo, hay que tener en cuenta que en esos territorios pueden distinguirse situaciones muy diferentes.

Los países en los que la mayoría de población descende de colonos procedentes del Reino Unido (como es el caso de Canadá, Australia o Nueva Zelanda) tienden a mantener la simbología otorgada por la antigua metrópoli.

En cambio los estados grandes -en los que esto no sucede y donde hubo vigorosos movimientos nacionalistas-, tras la independencia adoptaron símbolos de inspiración autóctona. Es el caso de Bangladesh, India, Kenia, Nigeria, Pakistán o Tanzania.

Un capítulo aparte lo constituyen las pequeñas colonias (fundamentalmente islas), que tenía el Reino Unido por diversos mares, a fin de servir de apoyo a su flota. Aquí la población era escasa y en algunas ocasiones la vinculación con el Reino Unido les ha producido beneficios materiales. Por todo ello sus nacionalismos fueron débiles y accedieron más tarde a la independencia. Además y a través de la *Commonwealth*, se ha tratado de mantener una mayor vinculación con esos países. Debido a todo ello, en algunos de estos casos y aunque la mayoría de la población descienda de indígenas, han seguido manteniendo en su escudo nacional elementos que los vinculan a la antigua metrópoli. Pueden citarse en este grupo a Fiji, Santa Lucía o Dominica.

Un caso aparte es el de Filipinas, que dedica dos cuarteles a las potencias que colonizaron la isla: un león (por España) y un águila de cabeza blanca (en representación de los Estados Unidos de América).

#### **5.5. Motivos autóctonos**

Hay, finalmente, estados en los que, si bien puedan detectarse influencias foráneas, prima el elemento autóctono.

El primero a citar, también por antigüedad, son los Estados Unidos de América, cuyo blasón data de 1782. En su campo figuran las 13 “barras” de plata y gules, número que representan a los estados fundadores de la Unión. Tiene como soporte un águila de cabeza blanca, que sostiene con una de sus garras una rama de olivo con 13 hojas y con la otra 13 flechas. Sobre su cabeza hay también 13 estrellas. El escudo está bien diseñado. No como la actual bandera que, además de ser asimétrica, ha sido progresivamente sobrecargada, incorporando una estrella por cada nuevo estado, hasta alcanzar el a todas luces excesivo número de cincuenta. Con por ejemplo 13, hubiera sido ya bastante.

México muestra en su escudo un motivo de origen azteca: un águila sobre un nopal, devorando a una serpiente.

Bastante alejado de las reglas de la heráldica, el de Brasil representa la constelación de la Cruz del Sur.

Indonesia tiene sobre sus armas un escusón negro con una estrella de oro de cinco puntas que alude a la creencia en un Dios Supremo.

En el escudo de Nigeria se ve una Y de plata, que alude a la fusión de los ríos Níger y Benue. Pero aunque el motivo es nacional, las formas denotan la influencia británica (el blasón fue aprobado por la reina Isabel II en 1960).

Existe un grupo importante de países árabes, que utilizan un águila como soporte del escudo. Es el caso de Egipto, Irak, Libia o Siria. También la emplean las autoridades de Palestina.

Finalmente hay estados como Pakistán o Sudáfrica cuyos emblemas apenas tienen nada que ver con las pautas de la disciplina.

## 5.6. Estados carentes de símbolos heráldicos

Los emblemas de determinados países, por diversos motivos, no pueden calificarse como heráldicos.

Algunos de ellos responden a su tradición estética, pero carecen de conexión con la simbología común. Es el caso de India, Japón, Bangladesh, o Tailandia.

Hay también estados que en el pasado tuvieron blasones, pero que los han sustituido por otros símbolos, como es el caso de Etiopía (que durante siglos empleó un león agarrando una cruz y ahora una estrella de cinco puntas, que representa una versión del sello de Salomón) o Irán (donde el león con el sol fue sustituido por uno texto de contenido religioso).

## 6. ÁMBITO DOMÉSTICO

He incluido un último apartado, específico, más cercano. *Doméstico*, del latín *domus*, alude precisamente a la casa o *etxea*, para decirlo en nuestros dos idiomas. Por ello, examinaremos que es lo que sucede tanto en Euskal Herria como en España.

Porque en estos dos ámbitos existen algunos aspectos de su heráldica pública que muy poca gente conoce y convendría mejorar.

## 6.1. Euskal Herria

Con el término Euskal Herria se alude a las siete provincias históricas, incluidas en Euskadi, Comunidad Foral de Navarra e Iparralde. Pueden distinguirse aquí varios aspectos problemáticos:

### 6.1.1. Bizkaia

El vigente blasón de la provincia fue adoptado el año 1986, siguiendo algunas de las pautas que marcó Sabino Arana en 1894 para modificar el tradicional. Pero esa intervención ha sido parcial, de modo que el actual escudo no es ni el que utilizó ese territorio histórico durante siglos, ni el que propugnaba el citado autor, sino una tercera versión sobre la que no hay una explicación oficial que analice los criterios aplicados. Además, estos últimos años apenas se utiliza. La Diputación Foral emplea para sus relaciones con el público un logotipo que representa a una hoja de roble.

Por todo ello sería deseable la recuperación del magnífico escudo tradicional, que ilustraba ya la primera edición del Fuero, el año 1528 (y al que se le añadió la cruz el siglo siguiente). He realizado varios intentos infructuosos al respecto, incluso en la prensa diaria (6).

### 6.1.2. Gipuzkoa

El escudo actual lo aprobaron en 1979, suprimiendo el rey y los cañones que figuraban en las armas de la provincia desde el año 1513 (7). Siguieron, al respecto, las pautas del diseñado para el Gobierno Vasco en 1936. Además, este criterio ha influido también en los blasones municipales que reproducían esos mismos motivos (8).

Pero hay que tener en cuenta que el del Gobierno Vasco era de nueva creación, respondiendo a un momento histórico determinado. Por ello, resulta adecuado que lo conserven (con la modificación introducida el año 1985, como consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional).

En cuando al símbolo propio de la provincia y al igual que en el caso de Bizkaia, conviene que las instituciones de Gipuzkoa recuperen sus armas tradicionales.

### 6.1.3. Zazpiak Bat

A diferencia de los dos anteriormente citados y debido a la inexistencia de unas instituciones que lo sustenten, el escudo que representa a Euskal Herria (conocido comúnmente como *Zazpiak Bat*) no ha sido nunca oficial. Por ese motivo existen también bastantes versiones distintas del mismo.

El primitivo fue creado el año 1892 (9). Posteriormente algunos han propugnado diversas modificaciones (además de las correspondientes a los dos territorios citados, la supresión del los textos en castellano del escudo de Álava y de la flor de lis del de Lapurdi), con el objeto de eliminar referencias a España y Francia.

Al respecto hay que señalar que, en el campo de la heráldica, el movimiento renacentista vasco ha tenido algunas actuaciones positivas y otras que no lo son.

Entre las primeras cabría contar el que se haya dotado de blasones a Lapurdi y Zuberoa, que antes carecían de ellos.

También hay bastante consenso en emplear el orden alfabético para representar a los distintos territorios en los cuarteles del escudo. Es, de hecho, el más utilizado desde finales del siglo XIX.

Entre los aspectos negativos está esa intervención en los escudos, sin base histórica, a cuyos efectos hemos aludido en los casos de Bizkaia y Gipuzkoa. Resulta además difícil de comprender, teniendo en cuenta que se trata de dos blasones que gozaban de un gran arraigo: fueron empleados durante cientos de años, de forma generalizada y sin que hubiera ningún sector social contrario a los mismos.

Por otra parte, resulta especialmente inadecuado el suprimir la flor de lis de Lapurdi. Si bien no existe una institución de nivel provincial que detente este blasón, los ayuntamientos de ese territorio lo usan en su forma original. El hecho de que en las provincias del sur se promueva un modelo distinto, parece un contraproducente intento de imposición.

Por esa misma razón, cuando se emplee el *Zazpiak Bat* en una forma cercana a la institucional (como sucede con los ayuntamientos u otras personas jurídicas que dirigen sus actuaciones al conjunto de la sociedad), conviene incluir los escudos de Bizkaia y Gipuzkoa con sus actuales características. Es cierto que desde un punto de vista histórico y heráldico no es lo más adecuado. Pero existe un factor de mayor importancia: el respeto a las decisiones de las instituciones democráticas. Por ello habría que mantener en sus respectivos cuarteles, los escudos vigentes en estas dos provincias (lo cual no obsta, claro está, para hacer todos los intentos posibles dirigidos a que restauren los tradicionales).

Son temas que tienen su importancia y en los que resulta preciso atender a los diversos matices. Por una parte el futuro de una sociedad debe ser libremente decidido por la mayoría de su población. Pero otra cosa muy distinta es la falsificación histórica. La tolerancia ante ella y la falta de sentido de la realidad, son algunas de las cuestiones que están en la base de los problemas que aquejan a Euskadi y Navarra desde hace décadas.

Además, la persistencia del terrorismo de ETA y del sector social que lo justifica, dificultan el debate sobre este tipo de cuestiones.

Por lo que respecta a otros órdenes simbólicos, hay un consenso generalizado en cuanto a la bandera: la ikurriña es aceptada por todos quienes comparten la idea de un espacio político denominado Euskal Herria. En cambio no existe un himno aceptado por la mayoría. Habrá que remediarlo.

## 6.2. España

Hay dos blasones que conviene citar: el estatal y el del monarca reinante.

### 6.2.1. El escudo de España

En lo que hace referencia a los cuarteles que representan a los distintos territorios, el consenso es absoluto. A partir del año 1868 muestra en sus cuarteles las armas de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra, con el entado en punto de Granada. Esto ha sido mantenido desde entonces por los sucesivos regímenes políticos, sin excepción alguna.

Pero hay un elemento al que se ha hecho referencia anteriormente (en el apartado 5.1), que suscita cierta controversia: el escusón con las armas de la dinastía reinante. Su origen resulta además curioso.

Felipe, duque de Anjou y nieto de Luis XIV, fue proclamado rey de España en Versalles, el 16 de noviembre de 1700, cuando aun no había cumplido los 17 años. Por expreso deseo de su abuelo, poco tiempo después se colocó el escusón de la familia Borbón sobre las armas de la monarquía hispánica (10). Las tres flores de lis de la dinastía, serían sustituidas durante los reinados respectivos por el águila de los Bonaparte o la cruz de los Saboya. Por su parte, el Gobierno provisional, las dos repúblicas y la dictadura de Franco eliminaron dicho escusón.

Varios heraldistas, entre los que me incluyo, defendemos que debería haber una distinción más clara entre el escudo de España y el del monarca, de forma que las tres flores de lis –que son, al fin y al cabo las armas de una familia- se mantuvieran tan solo en este último.

Hay, finalmente, otro tema de importancia menor: la mala calidad del dibujo en el escudo oficial, que fue aprobado mediante el Real Decreto 2.964/1981, de 18 de diciembre de 1981. Los expertos que han opinado sobre esto, coinciden en que la representación es deficiente. Bastaría la aprobación de un simple Real Decreto para dotar al Estado de un símbolo con mayor prestancia.

### 6.2.2. Escudo del rey

Por lo que respecta al escudo de don Juan Carlos I, pocos saben que incluye símbolos franquistas: concretamente el yugo y las flechas de Falange y la cruz de Borgoña del carlismo.

Las armas del príncipe de España fueron establecidas por el Decreto nº 814/71, de 22 de abril de 1971 (publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 99 de 26 de abril de 1971). Su texto indica que " Como símbolos del Movimiento Nacional lleva acolada al escudo la cruz roja de Borgoña y, a diestra y siniestra del la punta del mismo, el yugo, de gules, en su posición natural con cintas de lo mismo, y el haz de cinco flechas, de gules, con puntas hacia abajo y cintas de lo mismo" (11).

El blasón sufrió posteriormente alguna pequeña modificación (la sustitución de la corona de príncipe por la real), que no ha afectado a estos elementos.

El 5 de junio de 2008, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, correspondiente al Congreso de los Diputados, fue publicada la pregunta formulada en torno a esta cuestión por el diputado Joan Herrera, de *Iniciativa per Catalunya – Les Verds*. El Gobierno la contestó de forma evasiva, sin entrar al fondo del asunto. Únicamente se produjo un cierto debate en internet. Hubo quien indicó que ya los Reyes Católicos utilizaron el yugo y las flechas y que la cruz de Borgoña viene empleándose por la monarquía española desde hace siglos. Eso es cierto. Pero el hecho irrefutable es que esas figuras fueron incluidas en el escudo del actual monarca precisamente en calidad de símbolos del régimen franquista.

El asunto es ahora más grave porque, conforme a lo establecido por el artículo 15.1 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, deberían haber sido suprimidos, cosa

que no ha sucedido. Por ello se da ahora la curiosa circunstancia de que parte de los elementos del escudo del rey vulneran la ley.

## 7. COMENTARIOS FINALES

Durante estos dos últimos siglos la heráldica pública se ha extendido por todo el mundo. De esta forma, la mayoría de los estados cuentan hoy con un símbolo propio, diseñado conforme a sus reglas o parcialmente inspirado en ellas.

En este amplio conjunto de blasones son detectables diversas influencias: tanto las correspondientes a los distintos periodos históricos, como las de sus respectivas tradiciones culturales.

Puede observarse que en las naciones que se han dotado de sistemas democráticos, hay una tendencia generalizada para suprimir aquellos elementos representativos de las dictaduras, ya que proyectan su influencia negativa sobre el presente.

Un caso distinto es el de determinadas figuras, de origen generalmente más antiguo, que representan un pasado considerado como propio del conjunto de cada nación. Sucede, con frecuencia, que algunas de ellas están desfasadas o aluden a unos valores que ya no son mayoritariamente asumidos por la respectiva sociedad, debido a que han sido superados por su evolución.

Es, desde luego, un tema que puede ser delicado y contar con un considerable margen de subjetividad. Pero el que esos elementos anticuados puedan conservarse, no está mal, siempre y cuando no incidan de forma negativa en el presente. Por otra parte, no resulta posible establecer pautas generales, siendo preciso tratar cada supuesto de forma individualizada.

En estas páginas únicamente se ha intentado proporcionar una breve introducción al tema. Me quedaría satisfecho si lograra transmitir dos ideas. Por una parte la importancia que tienen los símbolos que representan a los estados y demás administraciones territoriales. Por otra la gran riqueza estética que encierra la heráldica.

Con sus posibles elementos contradictorios, esos complejos símbolos del pasado, constituyen un motivo de reflexión sobre la historia en general y la de cada país o sociedad en particular.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) LORENZ, Konrad. *Sobre la agresión: el pretendido mal*, 5ª ed. en España, Paracuellos del Jarama (Madrid): Siglo Veintiuno Editores S.A., 1982; 342 p.
- (2) FRIEDLÄNDER, Saul. *Una psicosis colectiva. El antisemitismo nazi*. Buenos Aires (Argentina): Granica Editor, 1972; 206 p.
- (3) KUBIACZIK, Filip. «Con el águila blanca a través de los siglos. El escudo de Polonia en el proceso histórico». En: *Emblemata*, Revista Aragonesa de Emblemática, volumen XIII, 2007. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2007; pp. 319-341.
- (4) PASTOREAU, Michel. *Traité d'Héraldique*, 4ª edición, Paris: Picard, 2003; 407 p.
- (5) DOMMANGET, Maurice. *Histoire du drapeau rouge*, Marsella: Le Mot et le Reste, 2006; 551 p.
- (6) ESPARZA LEIBAR, Andoni. «Bizkaian...«otsuak». Diario *Berria*, 30/07/2010.

- (7) AYERBE IRÍBAR, María Rosa. *Azterketa historiko-juridikoa Gipuzkoako Armarri eta Blasoari buruz. Estudio histórico-jurídico sobre el Escudo y Blasón de Gipuzkoa*, 1ª ed., Donostia / San Sebastián: Juntas Generales de Gipuzkoa y Diputación Foral de Gipuzkoa, 2008; 141 p.
- (8) ESPARZA LEIBAR, Andoni. «Cañones de Gipuzkoa». En: *Emblemata*, Revista Aragonesa de Emblemática, volumen XV, 2009. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2009; pp. 195-225.
- (9) ESPARZA LEIBAR, Andoni. «Heráldica institucional en los territorios de lengua vasca». En: El escudo de Gipuzkoa. Una aproximación a la Heráldica institucional en los territorios de lengua vasca. Donostia: Eusko Ikaskuntza; pp. 5-39.
- (10) MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino. «El escudo». En *Símbolos de España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999; pp. 200-202.
- (11) ESPARZA LEIBAR, Andoni. «El escusón (y algunas reflexiones sobre la España eterna)». En: *Emblemata*, Revista Aragonesa de Emblemática, volumen XII, 2006. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2006; pp. 231-274.

En cuanto a las referencias sobre escudos nacionales, las he obtenido fundamentalmente por internet, de Wikipedia. En su caso, esa información básica puede ser luego contrastada con otras fuentes y con las páginas web oficiales de los correspondientes estados.